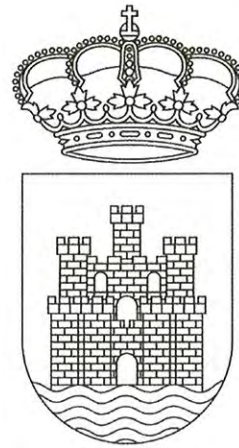


Ajuntament d'Eivissa

2013

MEMÒRIA PRESSUPOST



**Ajuntament
d'Eivissa**

2013

Presupuestos año 2013

MEMORIA DE PRESIDENCIA



De conformidad con el artículo 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril en relación con el artículo 168.1 del texto refundido de la Ley reguladora de Hacienda Locales, aprobada por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo se elabora por la Presidencia la memoria explicativa del Presupuesto del Ayuntamiento de Eivissa del año 2013.

Un Presupuesto que se encuentra delimitado por la situación económica que sigue teniendo un importante y directo efecto en las arcas municipales. De esta manera, el Presupuesto consolidado del Ayuntamiento (presupuesto ordinario, patronatos municipales de Música, Deporte y del Museo de Arte Contemporáneo, así como, de la empresa municipal IMVISA) para el año 2013 asciende a 49.678.215,68, casi un 12% menos que en el ejercicio anterior. Y el Presupuesto del Ayuntamiento asciende a 45,85 millones de euros, un 5,52% menos que en el ejercicio anterior que ascendió a 48,35 millones de euros.

Las cuentas presentadas para el 2013 son unas cuentas coherentes, elaboradas siguiendo tres premisas básicas, realismo, responsabilidad y eficiencia. Partimos de una situación de crisis y de un escenario prudente y ajustado de ingresos, teniendo que regular los recursos disponibles y los gastos necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos que demandan los ciudadanos.

Se ha elaborado un presupuesto desde el rigor y la austeridad con el objetivo de ir completando el saneamiento de la hacienda municipal a lo largo de este año. Para 2013 el ayuntamiento solo tiene previsto



solicitar créditos por un valor de 500.000 euros, aunque la capacidad de endeudamiento permitida podría llegar hasta el 1.782.956 euros.

Las cuentas públicas de la Ciudad de Eivissa para el año 2013 tienen un marcado carácter social. En unos momentos donde todas las administraciones públicas realizan esfuerzos para equilibrar las cuentas, se han mantenido e incluso aumentado, el gasto en materia de bienestar social y atención a aquellos que más lo necesitan.

Prueba de ello son el aumento en las partida destinada a Acción Social, que aumenta de 39.500 euros a 43.804 euros; la de Acciones Públicas relativas a la Salud, que se incrementa de 36.000 a 42.000 euros, lo que significa un incremento del 16,6%; y la partida de Infancia y Familia que pasa de los 84.000 euros de 2012 a los 86.500 de este ejercicio. Desde el ayuntamiento de Eivissa se entienden los servicios sociales no como un gasto, sino como una inversión en los ciudadanos más necesitados.

Como se ha indicado , la austeridad ha sido el objetivo a lo largo del desarrollo de este proyecto de Presupuestos. El capítulo 1, Personal, se ha visto reducido en más de un 6%; el capítulo 2, gastos corrientes, en casi un 4%; el capítulo 4, transferencias corrientes, algo más de un 4%; el capítulo 6, inversiones, un 37%.

Pero a pesar de la situación en el próximo ejercicio están previstas inversiones por un total de 3.086.402 euros. Como en el Plan de Movilidad, 100.000 euros; 225.000 euros destinados para la construcción de nuevos columbarios en el cementerio; o los 500.000 euros del Plan de Embellecimiento que irán destinados a la remodelación de la antigua plaza de toros y la plaza de Antonio Riquer.

De todas las maneras el capítulo de ingresos podrá modificarse a lo largo del ejercicio, la posible venta patrimonial, transferencias y subvenciones de otras administraciones, o la mejora de la recaudación, podrían variar el escenario presupuestario generando nuevos créditos.

Desde el ayuntamiento de Eivissa seguimos pensando en la necesidad de cambiar a nivel estatal la financiación de los Entes Locales. Como administraciones mas cercanas al ciudadano vamos aumentando la prestaciones de servicios que nos reclama la sociedad. Nuestros vecinos solicitan a sus ayuntamientos que resuelvan sus problemas y a menudo, entre todas las administraciones duplicamos servicios y recursos que podrían ser racionalizados.



De todas formas, este proyecto de presupuestos conlleva acciones importantes para el futuro de la Ciudad de Eivissa. En los del año pasado ya iniciamos la senda para atender los cambios necesarios y urgentes para nuestro municipio. Es cierto, que la crisis económica y la situación de las empresas públicas obligaron en el pasado ejercicio a realizar modificaciones en los presupuestos que imposibilitaron llevar adelante inversiones planificadas. De todas las maneras, a pesar de esta situación , se intentó dar respuesta a las peticiones ciudadanas.

El compromiso con el Deporte, la Música o el Arte, se mantiene intacto. Los presupuestos de los tres Patronatos se han mantenido, ajustándose con pequeñas variaciones. Creemos que la labor que desarrollan de difusión y formación, nos convierten en una sociedad más comprometida y solidaria.

En Eivissa, a 10 de diciembre de 2012.



LA ALCALDESA,

Fdo.: Marienna Sánchez-Jáuregui Martínez